



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



SEGUNDA CONVOCATORIA

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

PROCESO CAS N° 52-2019 – MUNICAJ RESPONSABLE DE LIQUIDACIONES DE BENEFICIOS SOCIALES

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: "Responsable de Liquidaciones de Beneficios Sociales".
2. **Cantidad: Un (1)** "Responsable de Liquidaciones de Beneficios Sociales".
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
Unidad de Remuneraciones, Bienestar Social y Salud Ocupacional.
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y la Comisión Permanente para Procesos de Selección de Personal por la modalidad de contrato CAS de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.
5. **Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
 - e. Ley N° Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<p>Experiencia General</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seis (06) meses de experiencia mínima en el sector público y/o privado. <p>Experiencia Específica (en el cargo o similar)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tres (03) meses de experiencia mínima en el puesto, sector público o privado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Proactividad, atención al cliente, trabajo en equipo, resolución de conflictos, empatía.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Título Universitario de Contador. • Colegiado y Habilitado.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



SEGUNDA CONVOCATORIA

“Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”

Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</i>	<ul style="list-style-type: none"> Diplomado en Gestión de Personal o Desarrollo Humano o Derecho Laboral.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos en cálculo de beneficios sociales (regulares, truncos). Conocimiento en Word, Excel, Power Point, a nivel intermedio.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Elaborar la liquidación de beneficios sociales del personal del régimen laboral 728, 276 y 1057 de la MPC, según normas laborales vigentes.
2. Elaborar Resoluciones Administrativas de reconocimiento de la deuda por concepto de Beneficios Sociales.
3. Coordinar con el área de planillas, escalafón y control de personal, la dotación de información correcta para las liquidaciones y cálculo de beneficios laborales.
4. Coordinar la actualización de los sistemas informáticos para la elaboración de planillas y liquidaciones, en base a leyes vigentes.
5. Coordinar la información de altas y bajas del personal contratado bajo los diferentes regímenes laborales.
6. Coordinar con los responsables de cada área, la información de altas y bajas del personal contratado bajo los diferentes regímenes laborales.
7. Labores de asistencia para resolver temas laborales, tributarios, de los trabajadores.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Av. Alameda de los Incas s/n – Complejo Qhapaq – Ñan, Cajamarca.
Duración del Contrato	Inicio : Desde la firma del contrato Termino: 31 de Agosto del 2019.
Remuneración mensual	S/ 2500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.